ACTA N° 03

REVISIÓN Y EVALUACIÓN DE EXPEDIENTES PARA LA RATIFICACIÓN DEL DOCENTE ORDINARIO FACULTAD DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS DE LA UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA PERUANA

En la ciudad de Iquitos, Departamento de Loreto, siendo las 16:00 horas, del día martes 10 de noviembre de 2026, en el Laboratorio de Ingeniería de Alimentos - Planta Piloto de la Facultad de Industrias Alimentarias – UNAP, ubicado en la Av. Augusto Freyre N.º 610, Iquitos, se reunieron los Miembros de la Comisión de Evaluación y Ratificación del Docente Ordinario de la Facultad designados mediante Resolución Consejo de Facultad N° 005 -2026-FIA-UNAP, de fecha 28 de octubre de 2026, con la finalidad de realizar la revisión y evaluación de los expedientes presentados por los docentes participantes al proceso de evaluación y ratificación.

PRIMERO: ANTECEDENTES

Que, mediante Acta N° 02, de fecha 04 de noviembre de 2026, la Comisión dejo constancia de la recepción de cinco (05) expedientes presentados por los docentes ordinarios de la Facultad de Industrias Alimentarias, en el marco del proceso de evaluación y ratificación docente.

Asimismo, de acuerdo con el Oficio N° 0920-FIA-UNAP-2026, presentado por el decanato de la Facultad de Industrias Alimentarias, se dispuso la revisión y evaluación de los expedientes correspondientes, a fin de verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos para el proceso de ratificación del docente ordinario.

SEGUNDO: REVISIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS EXPEDIENTES

La Comisión, habiendo recibido los expedientes y contado con los elementos y documentos solicitados, se procedió a efectuar la revisión, verificación y evaluación de cada uno de ellos, teniendo en consideración los requisitos mínimos establecidos en la normativa y el reglamento vigente para el proceso.

Los expedientes materia de revisión corresponden a los siguientes docentes:

- ALFONSO SHAPIAMA VÁSQUEZ
- CARLOS ANTONIO LI LOO KUNG
- FERNANDO TELLO CELIS
- JESSY PATRICIA VÁSQUEZ CHUMBE
- WILDER PRADO MENDOZA

CUADRO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS MÍNIMOS

La Comisión procedió a verificar el cumplimiento de los requisitos mínimos y la documentación sustentatoria presentada por cada docente, conforme a los criterios establecidos para el proceso de ratificación.

//...

Scanned with CamScanner

//...

N°	DOCENTE	SOLICITUD	CV	ANEXOS					FOLIADO	OBSERVACIÓN
				3	4	5	6	7		
1	ALFONSO SHAPIAMA VÁSQUEZ	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	96	FOLIADO CON NÚMERO Y LETRA
2	JESSY PATRICIA VÁSQUEZ CHUMBE	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	167	FOLIADO CON NÚMERO Y LETRA
3	FERNANDO TELLO CELIS	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	265	FOLIADO CON NÚMERO Y LETRA
4	CARLOS ANTONIO LI LOO KUNG	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	404	FOLIADO CON NÚMERO Y LETRA
5	WILDER PRADO MENDOZA	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	200	FOLIADO CON NÚMERO Y LETRA

TERCERO: EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DOCENTE POR LOS DEPARTAMENTOS ACADÉMICOS Y DIRECCIONES DE LAS ESCUELAS PROFESIONALES

La Comisión deja constancia de que, para el desarrollo del proceso de evaluación y ratificación de los docentes ordinarios, se consideraron los informes y resultados de evaluación del desempeño docente realizados por los respectivos Departamentos Académicos y las Direcciones de las Escuelas Profesionales de la Facultad de Industrias Alimentarias, correspondientes a los periodos académicos establecidos en la normativa vigente.

Dichas evaluaciones constituyen elementos de valoración para determinar el cumplimiento del desempeño de los docentes participantes en el proceso de ratificación, conforme a los instrumentos y criterios establecidos en el Reglamento de Evaluación para la Ratificación de Docentes Ordinarios de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana.

Caso particular: Docente Fernando Tello Celis

Respecto al docente FERNANDO TELLO CELIS, se deja constancia de que actualmente se encuentra con licencia sin goce de haber, situación acreditada mediante Resolución Viceministerial N.º 022-2026-MINEDU, de fecha 13 de febrero de 2026, y Resolución Jefatural N.º 331-2026-URH/DGA-UNAP, de fecha 15 de abril de 2026.

//...

Scanned with CamScanner

//...

En atención a dicha situación, y considerando las disposiciones complementarias transitorias primera, incisos a) y b), del Reglamento de Evaluación para la Ratificación de Docentes Ordinarios de la UNAP, aprobado mediante Resolución Consejo Universitario N.º 145-2026-CU-UNAP, la Comisión solicitó a la Oficina de Gestión de la Calidad de la UNAP la evaluación del desempeño docente correspondiente a los periodos académicos 2023-2, 2024-1 y 2025-1.

En respuesta a dicha solicitud, se recibió el Informe N.º 005-2026-DDEPI/WGS, emitido por el Director de la Escuela Profesional de Ingeniería en Industrias Alimentarias, mediante el cual se remiten los resultados de la evaluación por parte de los estudiantes, adjuntando los tres (03) instrumentos de evaluación correspondientes.

PERIODO	PUNTAJE TOTAL	PROMEDIO FINAL
2023-2	15.81	3.95
2024-1	20.00	5.00
2025-1	15.47	3.87
TOTAL	17.09	8.545

Por consiguiente, la Comisión toma conocimiento de los resultados remitidos y los incorpora como parte de la documentación sustentatoria para la evaluación del expediente del referido docente.

CUADRO DE RESULTADOS FINALES DE LA EVALUACIÓN

Concluida la revisión documentaria y consideradas las evaluaciones de desempeño docente remitidas por los Departamentos Académicos, las Direcciones de las Escuelas Profesionales y, en el caso particular señalado, los datos fueron obtenidos del SIGAU – UNA, la Comisión procedió a consolidar los resultados de la evaluación de los docentes participantes en el proceso de ratificación.

CUADRO DE RESULTADO FINAL					
N°	DOCENTES	CATEGORIA	LEY DE NOMBRAMIENTO	PUNTAJE	APTO PARA RATIFICAR
1	JESSY PATRICIA VÁSQUEZ CHUMBE	PRINCIPAL	23733	97.85	SI
2	CARLOS ANTONIO LI LOO KUNG	PRINCIPAL	23733	97.35	SI
3	FERNANDO TELLO CELIS	PRINCIPAL	23733	95.45	SI
4	ALFONSO SHAPIAMA VÁSQUEZ	PRINCIPAL	23733	87.6	SI
5	WILDER PRADO MENDOZA	AUXILIAR	23733	64.05	SI

//...

Scanned with CamScanner

//...

CUARTO: CIERRE DE LA SESIÓN

Siendo las 21:00 horas, del día martes 10 de noviembre de 2026, y no habiendo otro asunto que tratar, se dio por concluida la sesión. En señal de conformidad con lo actuado, los miembros de la Comisión proceden a suscribir la presente acta.

Ing. Alenguer Gerónimo Alva Arévalo, Dr.
Presidente de la Comisión

Ing. Wilson Guerra Sangama, Dr.
Miembro

Ing. Emilio Díaz Sangama, Dr.
Miembro

Est. Liria Gabriela Barbarán Vásquez
Observadora

Iquitos, 10 de noviembre de 2026.

Scanned with CamScanner